

1. ANTECEDENTES .

El Volcán Chichón ó Chichonal se localiza en la pequeña Serranía de Magdalena, al norte de Chiapas. Su nombre se deriva de una palma muy abundante en la región, a cuyo fruto se le llama Chichón.

Tiene una altura de 1350 mts. sobre el nivel del mar, con forma cónica alargada hacia el noroeste, con una base circular de 5.5 Km y con un cráter ovalado de 1.9 Km de diámetro mayor y 0.9 Km de diámetro menor.

La actividad más recientemente registrada fue en el año de 1930.

2. ACTIVIDAD ACTUAL.

Se inició en Noviembre de 1981, con actividad sísmica local y alteraciones de tipo térmico que afectaron a la vegetación.

El volcán chichonal se reactivó el día 28 de marzo de 1982, haciendo erupción a las 21:00 hrs., con fuertes temblores y ruidos, arrojando grandes cantidades de arena, piedras y cenizas, emisiones de gases y aumentos de temperatura.

3. EFECTOS GENERALES .

Los efectos del volcán fueron; alarma general por la hora en que sucedió y lo intempestivo del fenómeno. Destruyó viviendas rústicas y techos de material poco resistente en una área de 8 Km de diámetro aproximadamente, dentro de esta área los bosques quedaron parcialmente quemados.

Los habitantes que en esta fecha tuvieron que desplazarse, fueron de las localidades de; Francisco León, Volcán, Guayabal, Trinidad, Oustaca, --

Xochimilco y Nicapa, que salieron por sus propios medios para buscar protección en poblados más alejados como Reforma, Estación Juárez, Pichucalco, Copainala y Teapa.

Los pobladores de esta región, son comunidades étnicas, compuestas en su mayoría por zoques y algunas familias mestizas.

Esta zona rural marginada, que ancestralmente ha carecido de la más elemental infraestructura de desarrollo en todos sus aspectos, a raíz de este fenómeno vulcanológico, se ve fuertemente afectada. Siendo sus habitantes los más desprotegidos ya que el problema de daños a la salud, debido a los gases y sólidos arrojados por el volcán, se van acentuando dada la desnutrición crónica que presentan junto con demás padecimientos propios de las zonas deprimidas y grupos marginados.

La población que se encuentra en estos problemas pertenecen a 18 municipios con una extensión territorial de 4,691.5 Km² y una población total de 137,346 habitantes.

4. MEDIDAS QUE INSTRUMENTO LA S.S.A.

Desde el primer momento que la Secretaría de Salubridad y Asistencia, tuvo conocimiento del problema, a través de los Servicios Coordinados de Salud Pública en la Entidad, envió una brigada médica a la Ciudad de Pichucalco, la cual estaba integrada por 2 médicos y 2 enfermeras que, conjuntamente con el personal del Centro de Salud "B" con Hosp/"D" de la localidad, se organizaron para la atención de las personas.

Como es sabido el organo rector de las medidas tendientes a manejar

situaciones de desastre, es la Secretaría de la Defensa Nacional, quien desde el inicio dirigió las operaciones, contando con el apoyo de personal del Gobierno del Estado, IMSS-COPLAMAR-ISSSTE-CONASUPO-Dirección General de Servicios Coordinados de Salud Pública en los Estados y Grupos de Auxilio Civil.

A partir del día 30 de marzo la Dirección General de Servicios Coordinados de Salud Pública en los Estados envió una brigada ambulante, integrada por 2 médicos, llevando el equipo necesario para la atención de quien lo necesitará, así como medios para poder comunicarse con las demás unidades. Permanecen en el área afectada hasta el 7 de marzo.

5. DAÑOS A LA POBLACION .

Del día 24 de marzo al 2 de abril habían sido desplazados 2755 hab.

El día 3 de abril a las 19:30 hrs., sucedió la segunda erupción y se prolongó hasta las 21:30 hrs. Esta fue mucho mayor que la primera, los movimientos de tierra fueron más intensos, las rocas proyectadas alcanzaron distancias de hasta 12 Km, el ruido fue bastante fuerte, las cenizas llegaron hasta las ciudades de Merida, Tapachula, Oaxaca y Veracruz.

Los poblados dentro de un radio de 5 Km a partir del volcán, quedaron totalmente destruidos y cubiertos por cenizas y arena en estado incandescente; en el área comprendida entre los 5 y 10 Km de radio, hubo daños considerables fundamentalmente al ecosistema y construcciones en los poblados.

Los ubicados entre los 10 y 12 Km de radio, sufrieron daños de regular magnitud y los localizados más allá de 13 Km de radio, los daños fueron mínimos.

Ese mismo 3 de abril, la Secretaría de la Defensa Nacional declaró a la región zona de desastre, e inmediatamente pone en marcha el Plan DN-III-E, para estos casos. El cual coordina todas las medidas a instrumentar para el auxilio a la población, en un radio de 20 Km a partir del volcán.

Unicamente quedan dentro de esta organización los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Gobierno del Estado, Conasupo y la Secretaría de Salubridad y Asistencia, se designó a los Servicios Coordinados de Salud Pública en la Entidad a ser el coordinador del Sector Salud.

Los municipios más afectados por la segunda explosión fueron los de Reforma, Estación Juárez, Pichucalco, Copainala, Teapa, Chapultenango, Ocotepéc, Ixtiacomitlan, Solosachioca y Tecpatan.

A partir del día 4, empezaron a ser evacuados a diferentes albergues 20,762 personas de todos los poblados ya mencionados anteriormente. Para llevar a efecto este desplazamiento de habitantes fue necesario el apoyo de Ferrocarriles Nacionales de México y de la Unión de Permisarios de Tabasco, para trasladarlos a los albergues implementados en: Las instalaciones de la Feria de Chiapas, en donde estuvo la mayor concentración de personas que fue de 7000 aprox., y 5 albergues más en: La Chocona, Escuela Moctumatzá, Colegio de Bachilleres, Escuela Gilberto Velázquez, Escuela Francisco I. Madero, y algunos hasta Coatzacoalcos y Villahermosa.

En el primer albergue la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a través de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, instaló una Clínica Hospital con 16 camas, 11 médicos, 6 médicos pasantes, 10 enfer-

meras, 8 agentes sanitarios, 6 trabajadoras sociales, 4 promotores de salud, 3 auxiliares de intendencia, 3 choferes, 2 ambulancias, 4 vehiculos para transporte de personal y una pipa para el abastecimiento de agua.

Dentro de las actividades desarrolladas en las instalaciones de la feria, destacan las siguientes:

1. Se otorgaron 5,476 consultas.

Se aplicaron 4080 inyecciones.

Atención general de 480 enfermos hospitalizados.

2. Se presentaron 5 casos de varicela, 15 de sarampión y 77 de tosferina, por lo que se procedió a la aplicación de 375 dosis de vacuna antisarampión.

Fueron vacunados 425 niños contra la poliomeilitis y 350 contra difteria, tosferina y tetanos.

También se aplicaron 250 dosis de gammaglobulinas.

3. Dentro del programa de saneamiento, se organizaron 13 comisiones de higiene con la gente ahí albergada.

Se efectuaron 18 fumigaciones.

Diariamente fueron tratados 30,000 lts. de agua con Hipoclorito de Calcio.

4. Con acciones especiales, se efectuó la desparasitación de 3.500 personas.

Se realizan Baciloscopias a 79 sospechosos de tuberculosis, y son encontrados 5 casos positivos.

En los demás albergues se instalaron consultorios con personal médico

y de enfermería permanentemente, además de brigadas médicas ambulantes. Distribuidos en estos albergues había proximadamente unas 11,500 personas.

En algunos de estos albergues como la Pochota, Moctezuma y en algunas iglesias, por ser lugares donde se alberga poca gente, se mantuvieron brigadas ambulantes, con visitas diarias y permanencia de algunas horas para consulta. En otros albergues como son: Escuela Moctumatzá, Colegio de Bachilleres, Escuela Gilberto Velázquez, Escuela Francisco I. Madero y la Chocona se establecieron permanentemente grupos médicos y de enfermería las 24 hrs.

Conasupo distribuyó 10,025 despensas y 1,622,545 raciones de alimento caliente haciendo un total de 432,321 toneladas de víveres, compuestos por: aceite, frijol, arroz, sardina, maíz, pastas para sopa, azúcar, sal, leche alianza, detergente alianza, galletas de animalito, chiles enlatados, pure de tomate y chicharos enlatados.

Además que sus programas de ayuda siguen operando hasta hoy día.

El 10 de abril fue la máxima evacuación de damnificados de las áreas críticas, que comprendían un radio de 13 Km alrededor del volcán. Estas personas desplazadas a los diferentes albergues sumaban un total de 26,224 habitantes. Fueron rescatados 93 heridos y fallecieron 75 personas.

CONCLUSIONES.

A partir del 10 de abril de 1982, empezó a ser notorio el regreso a sus lugares de origen de la población que había sido desplazada de aquellos poblados ubicados alrededor del área crítica del volcán. La situación empezó a normalizarse; los comercios se reabrieron; los servicios públicos afectados empezaron a ser reparados y puestos en servicio.

Esta desagradable experiencia para el pueblo mexicano de aquella región, ha implicado un elevado costo económico, biológico y desde luego y fundamentalmente social, ya que los grupos de pobladores que en su mayoría eran comunidades Indígenas-campesinas han tenido, incluso, que cambiar sus patrones culturales, independientemente del lugar Geográfico de su población.

Si bien, la estructura de un organismo dedicado permanente y sistemáticamente a la atención de desastres en nuestro país, se sigue conformando; la participación de los órganos del aparato estatal, polarizó, la disposición, organización y coordinación para la atención del auxilio que requirió la población afectada.

Esta experiencia, al igual que otros tipos de desastres nacionales, nos ha hecho reflexionar en lo urgente y necesario, que como órgano rector del Sector Salud, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, tenga que organizar y coordinar mecanismos adecuados y operativos, para atender a la población que defacto se vea deteriorada inmediatamente después del desastre, en cuanto la protección de la Salud y de la Vida.

A partir del 30 de abril se inician los adiestramientos en servicios y puesta en marcha de las instalaciones generales y especiales de la Unidad correspondiente a pediatría y obstetricia, como son las siguientes: Intercomunicación, sonido y señalización, generadores de vapor, incinerador, sub-estación eléctrica y planta de emergencia, aire acondicionado, equipo hidro-neumático, elevadores, oxígeno y óxido nitroso, equipos de rayos X, Lavandería y Autoclaves.

El Hospital inicia sus actividades en el área de urgencias pediátricas en el curso de la semana del 3 al 7 de mayo y se pretende la operación total de la Unidad en 30 días más.

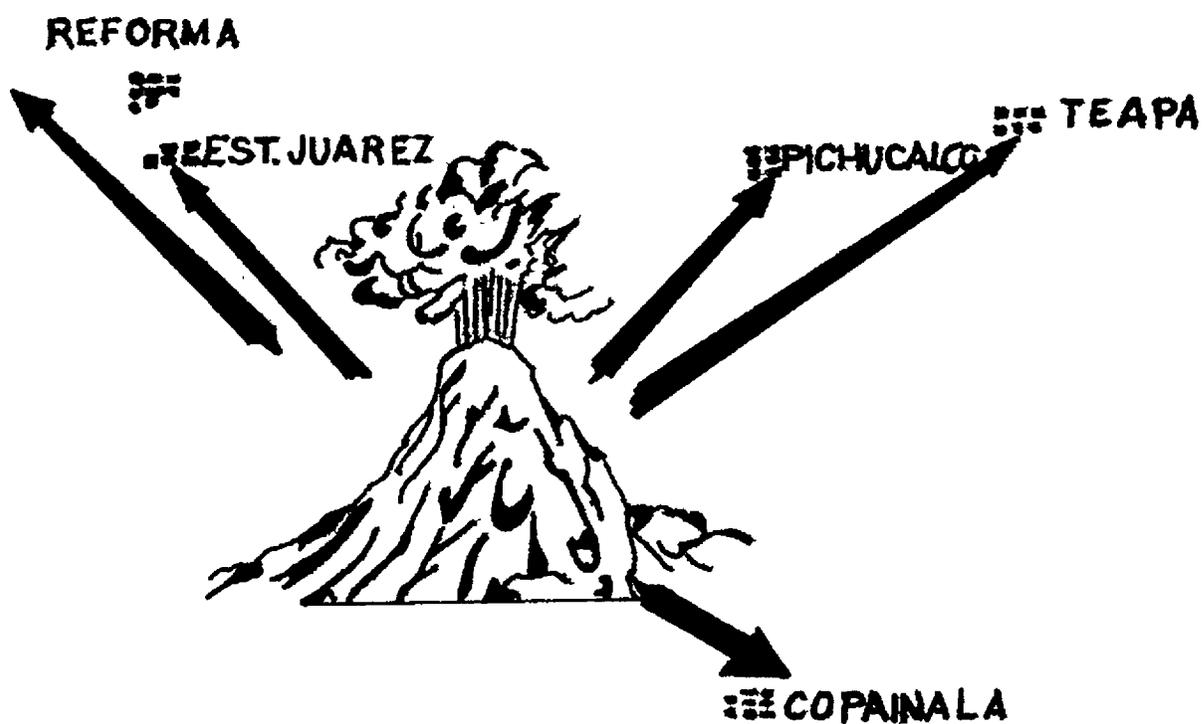
El día 28 de abril envió la Jefatura de Servicios Coordinados, 3 Médicos, 1 Laboratorista y 5 enfermeras para rehabilitar la atención en el Hospital de Pichucalco.

El día 6 de mayo, los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, con el acuerdo del C. Gobernador del Estado, confieren al Instituto Mexicano del Seguro Social la responsabilidad de la atención médica a la población, pero manteniendo sin alteración las funciones de control y evaluación de dicha atención, así como las atribuciones que les confiere la legislación sanitaria en vigor en materia de vigilancia epidemiológica, control sanitario, vigilancia y control de la contaminación ambiental, además las que les confiere el acuerdo de coordinación en materia de coordinación sectorial.

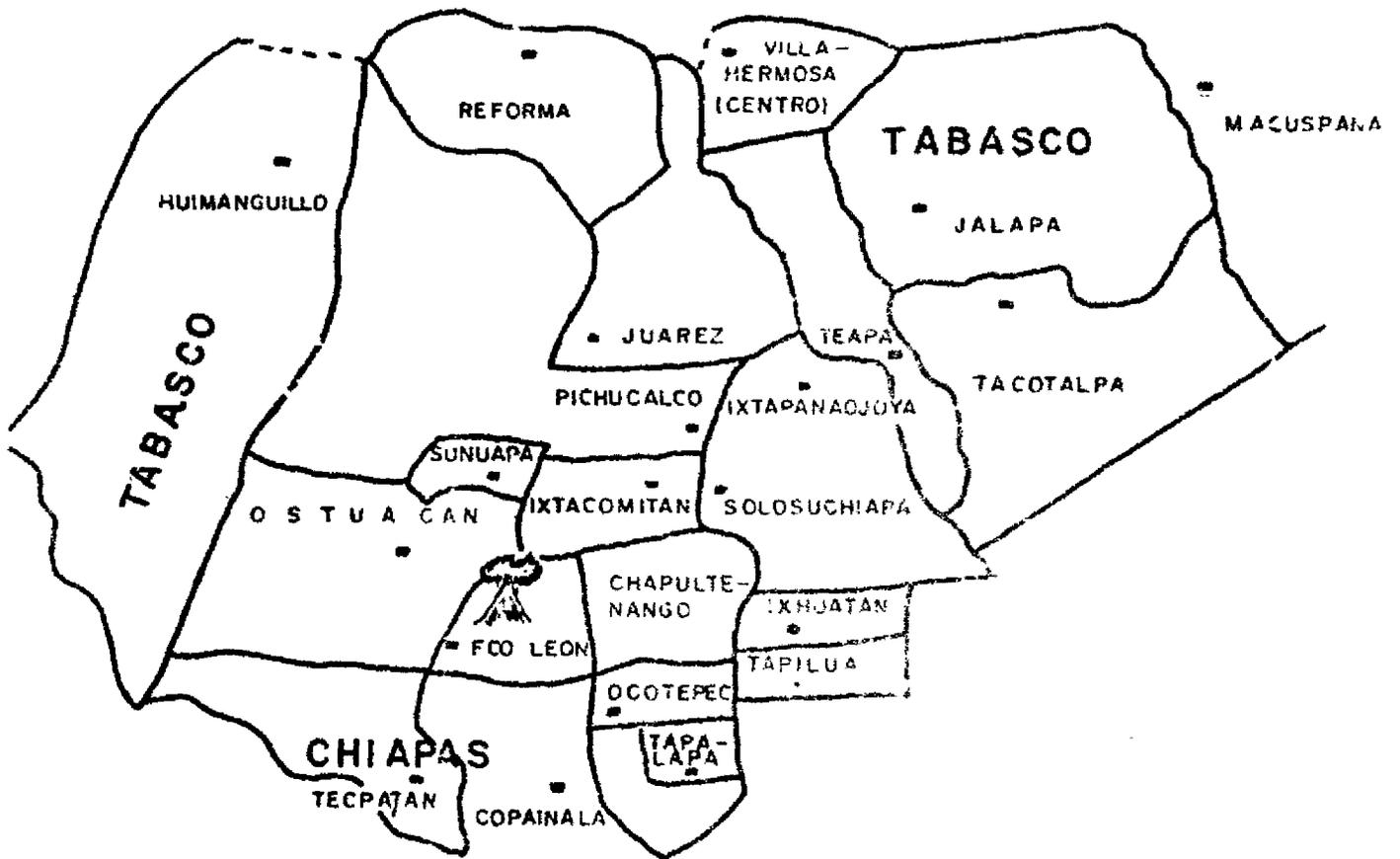
ESQUEMAS

1. Area que afecto la primera Erupción del Volcán Chichonal.
2. Poblados que utilizó la población afectada como refugio después de la primera erupción.
3. Municipios afectados por la primera erupción.
4. Esquema de la segunda erupción.
5. Area afectada por la segunda erupción.
6. Gráfica de habitantes desplazados y albergados.
7. Acciones que llevo a cabo la S.S.A.
8. Tabla, de los 20 principales padecimientos registrados por grupos de edad a los damnificados por el Volcán Chichonal.
9. Relación numérica de actividades de la Secretaría de Salubridad y Asistencia en el Plan DN-III-E del Chichonal, en los Estados de Chiapas y Tabasco.

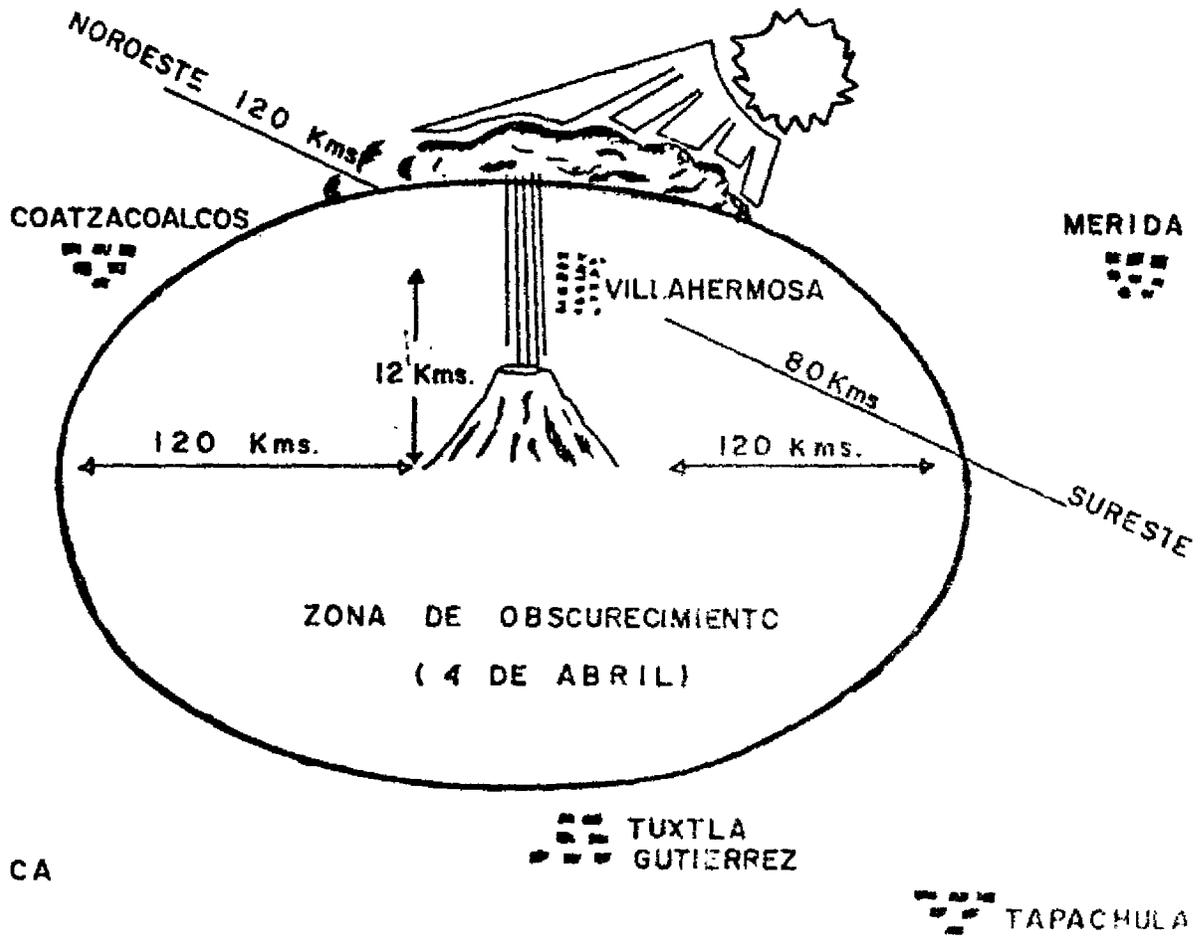
POBLADOS QUE UTILIZO LA POBLACION AFECTADA
COMO REFUGIO DESPUES DE LA PRIMERA ERUPCION
(FIG.N/2)



MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA PRIMERA ERUPCION (FIG. N/ 3)



SEGUNDA ERUPCION
(1900, 3 ABR. 83)
(FIG. N/º 4)

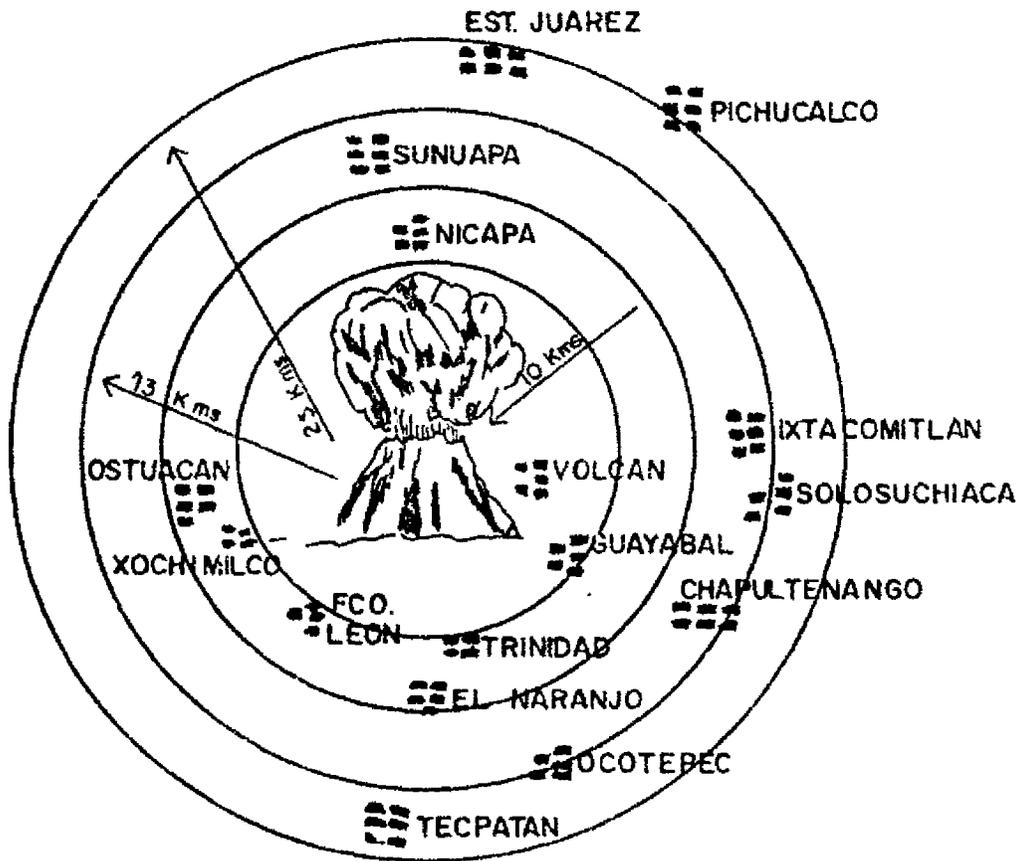


OAXACA

TUXTLA
GUTIERREZ

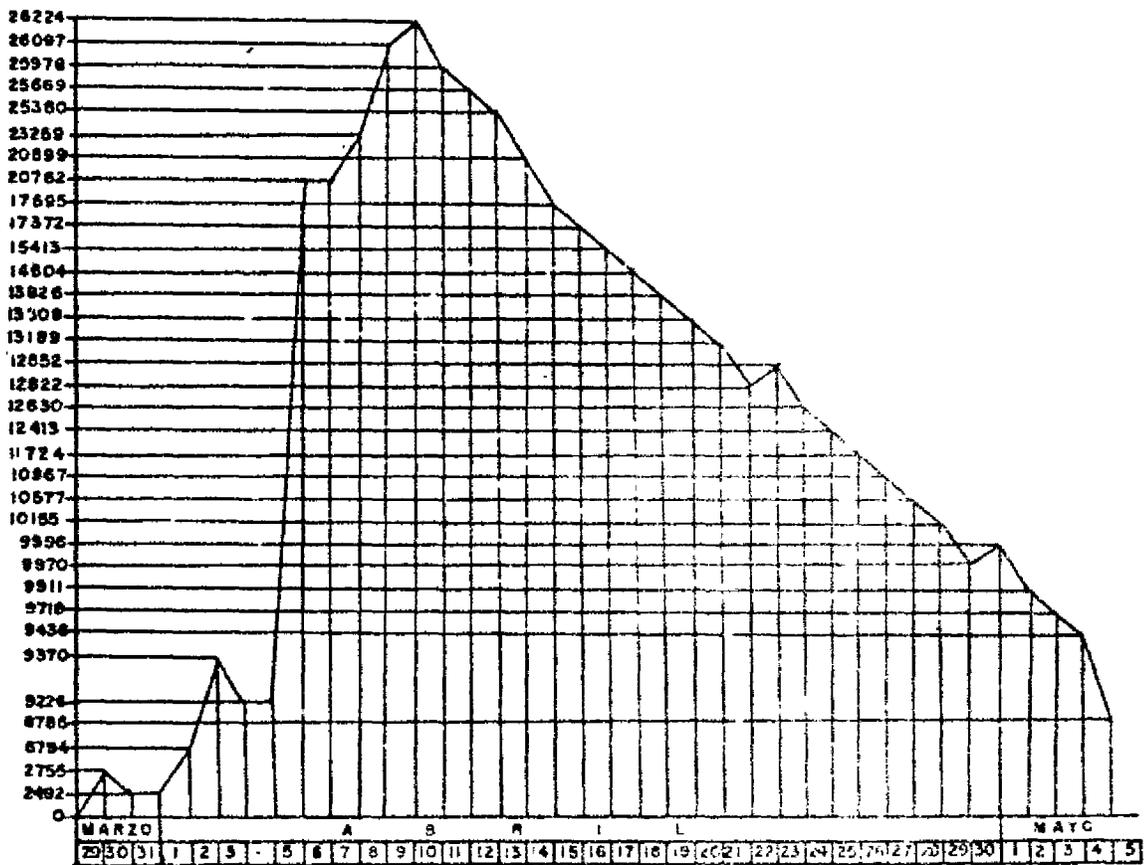
TAPACHULA

AREA AFECTADA EN LA SEGUNDA ERUPCION
(FIG. N/º 5)



SITUACION DE ALBERGADOS

(FIG. N/º 6)



DEPARTAMENTO DE PREVENCION Y CONTROL DE ACCIDENTES Y DESASTRES

No. DE ORDEN	A C C I O N E S	CANTIDAD
1.	Consultas otorgadas	27, 444
2.	Curaciones	3, 646
3.	Inyecciones	6, 614
4.	Hospitalizaciones	810
5.	Recetas surtidas	5, 254
6.	Costo aproximado en medicamentos utilizados	1'520, 200
7.	Inmunizaciones	9, 162
8.	Casos de epidemias	17
9.	Construcción de letrinas	34
10.	Fumigaciones	18
11.	Organización de comites de higiene	15
12.	Pláticas a grupos	483
13.	Proyección de película	10
14.	Desparasitación a personas	3, 500
15.	Cloronización diaria	30, 000 lts de agua
16.	Recolección diaria de basura	4 To- neladas
17.	Limpieza diaria de los pabellones de la clínica-hospital de la - instalación de la feria de Chiapas.	

Fuente: Información proporcionada por los Servs. **Coords. de Salud Pública en el**
Estado de Chiapas.

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA
 EN LOS ESTADOS

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACCIDENTES Y DESASTRES

RELACION NUMERICA DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD
 Y ASISTENCIA EN EL PLAN D N III - E DE EL CHICHONAL, EN LOS ESTADOS
 DE CHIAPAS Y TABASCO.

ACTIVIDADES	NUMERO	AREA AFECTADA	No. HABITANTES AFECTADOS
ALBERGUES INSTALADOS	12	18 MUNICIPIOS.	168,768
CONSULTAS	27,444	18 MUNICIPIOS	168,768
CURACIONES	2,224	18 MUNICIPIOS	168,768
PLATICAS	163	18 MUNICIPIOS	
INYECCIONES	6,614	18 MUNICIPIOS	
INMUNIZACIONES	283	18 MUNICIPIOS	
HOSPITALIZADOS	810	18 MUNICIPIOS	

Fuente: Información proporcionada por la Dirección Regional No. 5

**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA
EN LOS ESTADOS**

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACCIDENTES Y DESASTRES

20 PRINCIPALES PADECIMIENTOS REGISTRADOS POR GRUPOS DE EDAD A
LOS DAMNIFICADOS POR EL VOLCAN CHICHONAL

DEL 4 AL 20 DE ABRIL DE 1982

No.	PADECIMIENTOS	GRUPOS DE EDAD						Total	
		-1	1-4	5-14	15-44	45-64	65 y +		Ignorado
1.	Gastroenteritis y otras enfermedades diarreicas.	128	399	180	216	58	9	20	1 010
2.	Infecciones Respirat. agudas	68	193	172	297	67	17	14	828
3.	Parasitosis todas formas.	22	98	116	31	9	1	1	278
4.	Amibiasis	-	14	18	60	20	4	4	120
5.	Coconjuntivitis	5	26	20	48	6	5	3	113
6.	Anemias	-	11	10	44	5	3	-	73
7.	Influenza	9	17	10	23	1	-	-	60
8.	Tuberculosis Pulmonar	-	-	4	31	10	4	-	49
9.	Tosferina	9	22	12	3	-	-	2	48
10.	Desnutrición	14	27	1	2	2	1	-	47
11.	Micosis	4	6	3	16	2	-	-	36
12.	Otitis	1	5	9	5	1	-	-	21
13.	Salmonelosis	-	1	7	7	1	-	-	16
14.	Deshidratación	6	7	1	-	-	-	-	14
15.	Bronconeumonías	5	5	4	-	-	-	-	13
16.	Escabiasis	1	2	6	3	-	-	-	12
17.	Gastritis	-	-	1	6	4	-	-	11
18.	Impétigo	-	4	4	1	-	-	-	9
19.	Tiñas	1	-	1	6	1	-	-	9
20.	Tricomoniasis	-	-	-	5	-	-	1	7
LAS DEMAS CAUSAS:		20	34	96	397	93	29	1	670
TODAS LAS CAUSAS:		292	871	680	1 202	280	73	46	3 444

FUENTE: Información proporcionada por los Servs. Coords. de Salu Pública en el estado de Chiapas.